

de este papel a S. M. para que se le entregue en  
 la forma que se le ha acordado en el Real  
 decreto de 17 de Mayo de 1764. En lo que  
 respecta a la cantidad de papel que se  
 consume en el Real de S. M. para el uso de  
 la Real Audiencia de S. M. se le ha acordado  
 que se le entregue en la forma que se le ha  
 acordado en el Real decreto de 17 de Mayo  
 de 1764. En lo que respecta a la cantidad  
 de papel que se consume en el Real de S. M.  
 para el uso de la Real Audiencia de S. M.  
 se le ha acordado que se le entregue en la  
 forma que se le ha acordado en el Real  
 decreto de 17 de Mayo de 1764.

Al Sr. M. de  
 C. de S. M.  
 de S. M.

En el Real de S. M. para el uso de la  
 Real Audiencia de S. M. se le ha acordado  
 que se le entregue en la forma que se le  
 ha acordado en el Real decreto de 17 de  
 Mayo de 1764. En lo que respecta a la  
 cantidad de papel que se consume en el  
 Real de S. M. para el uso de la Real  
 Audiencia de S. M. se le ha acordado que  
 se le entregue en la forma que se le ha  
 acordado en el Real decreto de 17 de Mayo  
 de 1764. En lo que respecta a la cantidad  
 de papel que se consume en el Real de S. M.  
 para el uso de la Real Audiencia de S. M.  
 se le ha acordado que se le entregue en la  
 forma que se le ha acordado en el Real  
 decreto de 17 de Mayo de 1764.

Al Sr. M. de  
 C. de S. M.  
 de S. M.

En el Real de S. M. para el uso de la  
 Real Audiencia de S. M. se le ha acordado  
 que se le entregue en la forma que se le  
 ha acordado en el Real decreto de 17 de  
 Mayo de 1764. En lo que respecta a la  
 cantidad de papel que se consume en el  
 Real de S. M. para el uso de la Real  
 Audiencia de S. M. se le ha acordado que  
 se le entregue en la forma que se le ha  
 acordado en el Real decreto de 17 de Mayo  
 de 1764. En lo que respecta a la cantidad  
 de papel que se consume en el Real de S. M.  
 para el uso de la Real Audiencia de S. M.  
 se le ha acordado que se le entregue en la  
 forma que se le ha acordado en el Real  
 decreto de 17 de Mayo de 1764.